



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 31 05-016-2018-00040-01

TIPO DE RECURSO ORDINARIO -APELACION ORALIDAD

DEMANDANTE: AMERICAS BUSSINESS PROCESS SERVICES S.A.

DEMANDADO: CINDICATO RED DE EMPLEADOS DE ENERGIA Y LOS
SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS " REDES" Y
OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE MAYO DE 2022

DECISIÓN: CONFIRMA - SENTENCIA - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: ALEJADRA MARIA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 06 DE JULIO DE 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 06 DE JULIO DE 2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA